

**INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE DE 2020
COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Distrital de Auditoría

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO: Acuerdo 001 del 28 de enero de 2019

NORMAS: Acuerdo Distrital 625 de 2018 “por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones”

ASISTENTES

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto Distrital 625 de 2018, los miembros que conforman el Comité Distrital de Auditoría son los Jefes de Oficina y Asesores de Control Interno o quien hace sus veces, de entidades distritales pertenecientes al sector central, y en el sector descentralizado entidades con capital público y privado en que el Distrito posee el 90% o más del capital social.

(Roles. P: presidente; S: secretaria técnica; I: integrante; IP: invitado permanente; O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que han participado			
				24 de enero de 2020	30 de abril de 2020	04 de septiembre de 2020	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de Oficina	P	X	X	X	3
1. Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Jefe de Oficina	I	X		X	2
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe de Oficina	I		X	X	2
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
2. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
3. Hacienda	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
3. Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
3. Hacienda	Lotería de Bogotá	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Jefe de Oficina	I		X		1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que han participado			
				24 de enero de 2020	30 de abril de 2020	04 de septiembre de 2020	Total
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto para la Economía Social	ASESOR	I		X	X	2
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
6. Educación	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Jefe de Oficina	I		X	X	2
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
7. Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Jefe de Oficina	I		X	X	2
7. Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
7. Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Jefe de Oficina	I		X	X	2
7. Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Jefe de Oficina	I	X		X	2
8. Integración Social	Secretaría Distrital De Integración Social	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
8. Integración Social	Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	I		X	X	2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	ASESOR	I	X	X	X	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Jefe de Oficina	I		X	X	2

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que han participado			
				24 de enero de 2020	30 de abril de 2020	04 de septiembre de 2020	Total
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	ASESOR	I	X	X	X	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
10. Ambiente	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
10. Ambiente	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
11. Movilidad	Empresa de Transporte Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá	ASESOR	I	X	X	X	3
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	ASESOR	I	X	X	X	3
12. Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Jefe de Oficina	I		X	X	2
12. Hábitat	Caja de la Vivienda Popular	ASESOR	I	X	X	X	3
12. Hábitat	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
12. Hábitat	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá -EAB-ESP	Jefe de Oficina	I	X		X	2
13. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefe de Oficina	S	X	X	X	3
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que han participado			
				24 de enero de 2020	30 de abril de 2020	04 de septiembre de 2020	Total
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Jefe de Oficina	I	X	X	X	3

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS**

Se llevó a cabo una (1) sesión, conforme lo programado en el mes de septiembre dentro del tercer trimestre de 2020, con un cumplimiento del 100% de la agenda aprobada en sesión.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron sesiones extraordinarias para el tercer trimestre de 2020.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica:

Normas de creación: Sí X No ___
Reglamento interno: Sí X No ___
Actas con sus anexos: Sí X No ___
Informe de gestión: Sí X No ___

Funciones generales	Sesiones en las que abordaron temas relacionados con las funciones			
	24 de enero de 2020	30 de abril de 2020	04 de septiembre de 2020	Se abordó (SI/NO)
1. Acompañar y apoyar, a las entidades que lo soliciten, en las auditorías que requieran conocimientos especializados, previo análisis de capacidades de la Oficina de Control Interno de las entidades del orden Distrital.				NO
2. Efectuar seguimiento a las auditorías que se adelanten en los temas prioritarios señalados por la Administración Distrital o por el Gobierno Nacional.				NO
3. Proponer a los Jefes y Asesores de control interno o quienes hagan sus veces en el Distrito Capital, actividades			X	SI

Funciones generales	Sesiones en las que abordaron temas relacionados con las funciones			
	24 de enero de 2020	30 de abril de 2020	04 de septiembre de 2020	Se abordó (SI/NO)
prioritarias que deben adelantar en el ejercicio de sus auditorías.				
4. Analizar mejores prácticas y casos de éxito para el desarrollo y cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno o de quienes desarrollen las competencias asignadas a éstas y proponer su adopción.	X	X	X	SI
5. Canalizar las necesidades de capacitación de los auditores internos de las entidades pertenecientes al sector central y descentralizado del Distrito Capital y presentarlas al Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Gestión Pública.	X			SI
6. Presentar propuestas para el fortalecimiento de la política de control interno en el Distrito Capital.	X	X	X	SI
7. Darse su propio reglamento interno.				NO

Funciones específicas	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones			
	24 de enero de 2020	30 de abril de 2020	04 de septiembre de 2020	Se abordó (SI/NO)
1. Promover el intercambio de prácticas exitosas de auditoría, control interno y gestión de riesgos que contribuyan al mejoramiento de los roles desarrollados por los jefes y asesores de control interno de las entidades, considerando lo pertinente aquellas que puedan apoyar el desarrollo de auditorías en asuntos especializados, con el propósito de proponer su adopción.	X	X	X	SI
2. Proponer instrumentos, métodos y/o herramientas para la evaluación y el mejoramiento de la calidad de los trabajos de aseguramiento desarrollados por los jefes y asesores de control interno de las entidades distritales y plantear su			X	SI

Funciones específicas	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones			
	24 de enero de 2020	30 de abril de 2020	04 de septiembre de 2020	Se abordó (SI/NO)
adopción.				
3. Hacer seguimiento al estado de implementación de las Políticas de riesgos y de control interno adoptadas por el Distrito para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la prevención y detección de actos de corrupción en los Organismos y Entidades que hacen parte del Distrito Capital.			X	SI
4. Conocer y/o realizar seguimiento al estado de avance de los planes de mejoramiento suscritos por las entidades distritales para la atención de las recomendaciones realizadas por los distintos órganos de control; con el fin de proponer alternativas de seguimiento y gestión que contribuyan a su óptima implementación.			X	SI
5. Proponer y presentar a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional los documentos e instrumentos técnicos derivados del análisis de la implementación de mejores prácticas, para el fortalecimiento continuo del sistema de control interno como del aseguramiento de la calidad en el proceso auditor de las entidades del Distrito y que puedan tener incidencia significativa en las Políticas adoptadas por el Distrito para este fin.				NO
6. Acompañar o apoyar a las entidades distritales que lo soliciten, en el desarrollo de la dimensión operativa de Control interno que conforma el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, y los atributos de calidad que este considera, en especial, lo relativo al rol que juegan las oficinas de control interno en la tercera línea de defensa.				NO
7. Promover la articulación y/o coordinación entre las entidades, en la adopción, implementación y ejecución de Políticas orientadas al fortalecimiento	X	X	X	SI

Funciones específicas	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones			
	24 de enero de 2020	30 de abril de 2020	04 de septiembre de 2020	Se abordó (SI/NO)
continuo del Sistema de Control Interno del Distrito.				

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA 2020

En la sesión de 24 de enero de 2020, se realizó la aprobación del plan de acción para la vigencia 2020. En la sesión del 30 de abril de 2020, se incluyó en la agenda la revisión y ajuste al plan de acción 2020, teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia sanitaria en el país y la decisión de realizar trabajo en casa en las entidades distritales, el cual fue ajustado nuevamente en la jornada del 04 de septiembre de 2020.

En el proceso de revisión por el comité en la sesión de 4 de septiembre de 2020, se estableció que de las diecisiete (17) actividades definidas para la vigencia 2020, nueve (9) han sido desarrolladas en su totalidad y las demás presentaron avance parcial, siendo necesaria la reorganización de fechas y compromisos.

Como resultados de las actividades desarrolladas se avanzó en las siguientes actividades:

- 1) Ordenación de listado que consolida los informes reglamentarios que son objeto de presentación por los jefes y asesores de las oficinas de control interno o quien haga sus veces, a cargo de las entidades distritales.
- 2) Se conformaron equipos de trabajo para la revisión y análisis de los temas concertados en la sesión del 24 de enero de 2020, los cuales entregaron los resultados de los análisis en la jornada del 04 de septiembre de 2020.
- 3) Se realizaron reuniones con la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital, y se elaboró y remitió propuesta para la racionalización del informe establecido en la Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.
- 4) Se elaboró consolidado a nivel distrital del resultado obtenido de evaluaciones independientes al estado del Sistema de Control Interno de las 48 entidades participantes del Comité, con corte a 30 de junio de 2020, estableciendo un avance promedio del estado de SCI del 74%.
- 5) Análisis y comentarios dados para retroalimentar el lineamiento "Guía para la construcción de mapas de aseguramiento" elaborada por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.
- 6) Acercamiento y coordinación con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., para trabajar sinergias en temas impulsados por el CDA y de interés por DDDI – Subdirección Técnica.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA

A 30 de septiembre de 2020, el Comité Distrital de Auditoría operó conforme a lo establecido en el reglamento interno, tomando las medidas necesarias para cumplir con el plan de acción propuesto para la presente vigencia, dentro de las circunstancias de funcionalidad del marco de emergencia sanitaria decretado en el país. Se destaca la conformación de equipos técnicos de trabajo que vienen apoyando el análisis de las temáticas priorizadas por el mismo Comité, lo cual facilita la dinámica de compromiso interinstitucional y el abordaje de diversos temas en forma paralela, optimizando el funcionamiento del Comité.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a temas abordados en la vigencia 2019, de la siguiente forma:

- 1) Se realizó el seguimiento a la transferencia del aplicativo para el manejo de planes de mejoramiento del Instituto de Desarrollo Urbano a las 24 entidades que manifestaron interés en este aspecto, con los siguientes resultados: en 2 entidades el aplicativo se encuentra implementado; en 5 entidades se encuentra en pruebas; en 3 entidades se encuentra instalado y se han realizado pruebas, pero no se ha realizado la alimentación de información; en 6 entidades se encuentra instalado pero no han realizado pruebas ni alimentación de información; en 8 entidades no se ha realizado instalación.
- 2) Se realizó el seguimiento al fenecimiento de la cuenta producto de las auditorías de regularidad practicadas por la Contraloría de Bogotá, el presidente del comité presentó los siguientes resultados:
 - A cierre de diciembre de 2019, los fenecimientos de la cuenta de las 48 entidades del distrito registraron como resultado de auditorías de regularidad por la Contraloría de Bogotá sobre la vigencia 2018, que; a 39 entidades se feneció la cuenta, representan el 81%; 7 entidades no le fenecieron la cuenta, equivalente al 15%; una entidad objeto el no fenecimiento y le fue otorgado (Secretaria de Ambiente), equivalente al 2% y una no fue objeto de auditoría, representa el 2% (Instituto Distrital de Turismo), mencionando el resultado de cada entidad.

Indicó que los resultados obtenidos del proyecto de fenecimiento de la cuenta a nivel distrital, impulsado por la Secretaria General hasta el momento han sido muy satisfactorios, logrando una tendencia de reducción significativa en el no fenecimiento de la cuenta en las entidades de cerca del 55%, al pasar de la vigencia 2015 de 15 entidades que no fenecieron la cuenta, a 7 entidades en la vigencia 2018. La apuesta al proyecto es lograr el 100% de entidades con fenecimiento de la cuenta a nivel distrital de la vigencia 2021.

- A corte de 21 de agosto de 2020, presentó el estado de resultados obtenidos hasta el momento de fenecimiento de la cuenta por auditorías de regularidad a las 48 entidades del distrito sobre la vigencia 2019; a 29 entidades se feneció la cuenta que, representa un 61%; 4 entidades no le fenecieron la cuenta, equivalente al 8%, mencionando el resultado

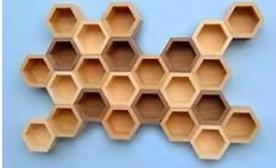
de cada una y 15 entidades se en contaban en procesos de auditoria por el ente de control, representan el 31%.

Al respecto, el presidente del comité recomendó a los jefes de Oficina de Control Interno de las cuatro entidades que no le fenecieron la cuenta, trabajar estrechamente con sus administraciones para lograr el fenecimiento de la vigencia 2020 y en el próximo comité hacer seguimiento sobre el particular.

Dos (2) entidades auditadas sobre la vigencia 2018 que estaban pendiente de auditoria (Secretaria de Ambiente e Instituto Distrital de Turismo), se les feneció la cuenta.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
24/01/2020 30/04/2020 04/09/2020		Conformación Equipos Técnicos de Apoyo (ETA)	<p>Se realizó ajuste a las fechas inicialmente programadas en sesión del 30 de abril de 2020, toda vez que sólo uno de los cuatro ETA adelantó las actividades asignadas, debido a la emergencia sanitaria decretada en el país.</p> <p>El ETA presentó propuesta de intervención, en coordinación con la presidencia y la secretaría técnica del Comité, realizaron reuniones con la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital, se elaboró y remitió propuesta para la racionalización del informe establecido en la Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.</p> <p>En sesión del 04 de septiembre de 2020, los equipos presentaron los resultados de los análisis realizados, concluyendo que se espera el pronunciamiento de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios frente a la propuesta entregada, y que en materia de austeridad del gasto, se debe alertar en relación con la dificultad para mantener en el 2020 como referente para determinar la línea base en estos temas, dados los cambios asociados a la contingencia generada por la emergencia sanitaria.</p>
	<p>Síntesis. Se conformaron cuatro (4) ETA, a quienes se asignó un tema específico para analizar en relación con los informes reglamentarios (establecidos en la normatividad vigente) que deben presentar los(as) jefes(as) de las oficinas de control interno (o quien haga sus veces) de las entidades distritales.</p>		

<p>24/01/2020 30/04/2020 04/09/2020</p>		<p>Realización de reuniones por sectores</p>	<p>De los 15 sectores de desarrollo administrativo de la Administración Distrital, 3 están conformados por una sola entidad, por lo que no realizarán las reuniones sectoriales.</p> <p>De los 12 sectores restantes, el Sector Ambiente reportó cumplimiento del compromiso en sesión del 30 de abril de 2020; para la sesión del 04 de septiembre de 2020, reportaron cumplimiento 4 sectores: Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Movilidad; y Hábitat.</p> <p>De conformidad con lo expresado por estos sectores, se evidencia utilidad en el desarrollo de las reuniones, pero se sugiere establecer lineamientos sobre periodicidad de reuniones y temas a incluir, para dinamizar su desarrollo.</p> <p>Se encuentran pendientes de realizar el compromiso los siguientes sectores. Gestión Pública; Gobierno; Hacienda; Desarrollo Económico, Industria y Turismo; Educación; Salud; y Seguridad, Convivencia y Justicia.</p>
<p>Síntesis. Las jefaturas de las Oficinas de Control Interno, o quienes hagan sus veces, de las entidades de un mismo sector realizarán reuniones en las que se trabajarán los temas de interés atinentes al sector, y se dará un reporte en relación con la utilidad y dinámica de las reuniones, para tomar decisiones frente a la formalización de estos espacios a nivel distrital.</p>			

Firma de quien preside la instancia



Jorge Eliécer Gómez Quintero
**Jefe de Oficina de Control Interno
Secretaría General**

Firma de quien ejerce la secretaría técnica



Norha Carrasco Rincón
**Jefa de oficina de Control Interno
Secretaría Distrital de la Mujer**

Proyectó: Norha Carrasco Rincón - Secretaria Técnica del CDA
Revisó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - Presidente del CDA